



# CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN | EVALUACIÓN 2024



La evaluación en el diseño universal para el aprendizaje; fundamentos para construir el proceso inclusivo

**Justino Vidal Vargas Solís**

**FES Iztacala UNAM**

**justino.vidal@iztacala.unam.mx**

**Área temática:** d: Evaluación institucional

---

## RESUMEN

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una propuesta actual que además de ofrecer un modelo cuyo objetivo es la educación para todos y hace hincapié en el proceso de inclusión educativa, identifica las barreras que experimenta la persona al interactuar con el entorno, ya sea por una condición permanente o temporal.

En la presente propuesta se comparten los aspectos que fundamentan dicha propuesta y se enfatiza la importancia en la evaluación, que tiene como referentes el constructivismo sociocultural en la propuesta de Vygotsky y en la evaluación formativa. Ambas representan una ruptura por considerar un proceso enmarcado en la interacción y los factores socioculturales. Se considera la diversidad o variabilidad en las habilidades o capacidades de las personas entendida como un concepto dinámico.

En esta exposición ya se puede resaltar la importancia de la diversidad, el proceso inclusivo educativo y la evaluación; estos tres aspectos son clave inicial en lo que es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

**PALABRAS CLAVE:** Diseño Universal para el Aprendizaje, Evaluación formativa, proceso inclusivo, Zona de Desarrollo próximo.

---

## INTRODUCCIÓN

El Diseño Universal de Aprendizaje es una propuesta actual para desarrollar tanto el proceso de enseñanza aprendizaje como el proceso inclusivo. Su construcción integra factores pedagógicos, psicológicos y culturales. Su importancia es un punto de partida que tiene, como objetivo central, el derecho a la educación.

Se puede iniciar describiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA); éste proporciona una perspectiva que supone a concebir y diseñar cualquier servicio o producto basado en la diversidad como norma, a partir de lo cual, cualquier diseño se realiza teniendo en cuenta los diferentes usuarios potenciales, con diferentes opciones o alternativas de uso que permitan que sea utilizado de manera satisfactoria por todos. Es una mirada a la realidad en la que se aproxima a la diversidad.

Fernández Batanero (2009) señala dos momentos en la historia e inicio del DU. Por un lado, al desarrollar el inicio de la historia cometa que el concepto lo propone Ron Mace en el año de 2008 y lo ubicó como barreras arquitectónicas y lo definió como: “el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación o diseño especializado”. Al extender la idea hacia una identificación, lo cual implica una evaluación de lo que experimentan las personas con discapacidad al interactuar en su entorno. Se considera la diversidad ya que “

En el presente escrito, el eje del DUA y la evaluación será la línea para desarrollar, ya que, en sí, el DUA es una propuesta innovadora que reorganiza y orienta prácticas educativas para desarrollar las condiciones de inclusión.

---

## EL PROCESO INCLUSIVO; FACTORES A CONSIDERAR.

Con base en un artículo de wvpt4leraning (que al momento de ubicarlo al desarrollar la presente propuesta ya no aparece), señalaba que los desafíos de la inclusión son:

- Cambiar de entornos segregados a entornos de inclusión.
- Satisfacer las necesidades tanto de los niños con discapacidad, así como con los alumnos menos discapacitados en las aulas regulares.
- (Identificar, derrumbar) las barreras infraestructurales.
- Optimizar el proceso de aprendizaje en el aula como un puente hacia una cultura de la inclusión.

Añadiendo fundamentos tanto para la inclusión, y los factores a evaluar, se añaden los beneficios actuales para la construcción del proceso inclusivo:

- Ψ Fomenta la relación
- Ψ Co-construcción del aprendizaje.
- Ψ Fomento de la autoestima
- Ψ Promueve la aceptación de las diferencias [diversidad]
- Ψ Desarrolla las fortalezas y los dones individuales con expectativas altas
- Ψ Potencia las capacidades
- Ψ Involucra a los padres y a la comunidad
- Ψ Fomenta la cultura de respeto y pertinencia
- Ψ Ofrece oportunidades para aprender y aceptar las diferencias, lo que supone la probabilidad de una reducción en el impacto del acoso e intimidación
- Ψ Desarrollo de amistades que consideran las NEE y capacidades individuales.
- Ψ Aprecio de la diversidad y la inclusión en un nivel más amplio en la comunidad.

En estos beneficios, podemos ver indicadores, muy generales que implican evaluaciones; la importancia de ésta se dirige a una acción dinámica que considera desde los procesos individuales, la autoestima y las capacidades, que son procesos complejos relacionados con la autorregulación y donde el docente se maneja como un constructor- mediador, hasta llegar a la promoción, que es uno de los fines, de la cultura inclusiva. Antes de entrar en la propuesta del DUA, se comparten los fundamentos que circunscriben, actualmente, el proceso inclusivo

---

Las fuentes mundiales y locales han sido un referente los tenemos en los eventos realizado hacia finales del siglo pasado y los que se proyectan actualmente:

- 1990; Conferencia mundial sobre la educación para todos.
- Declaración de Salamanca 1994.
- Dakar 2000
- Ginebra 2008
- Agenda 2030
- Ley General de Educación de 1982 en el artículo 41 (ya no existe).
- Artículo 12 de Desarrollo humano, capítulo VII de (sobre) la educación inclusiva. Artículos 61-68 que contienen la leyenda “Artículo declarado inválido por sentencia de la SCJN a acción de inconstitucionalidad modificada para efectos legales 30 de octubre del 2012 y publicado en el DOF 13/03/2023

En todas las propuestas que se desarrollan a fines del siglo pasado se proponen promover la creación de entornos educativos para promover el aprendizaje y la participación activa en el proceso educativo. En el siglo XXI evoluciona y se amplía hacia personas que provienen de diferentes orígenes culturales y lingüísticos.

La Declaración de Salamanca (1994), es el punto de referencia tanto para la integración como ara la inclusión. Establece principios, políticas y prácticas orientadas hacia el proceso inclusivo. Ya en los años setenta, el informe Warnock (1974), defiende la inclusión de los alumnos en las escuelas ordinarias, plantea que la educación especial no es un complemento a la escuela ordinaria; no hay que verla como servicios (prácticas) separadas; reivindica la educación como un derecho para todos los niños.

Se considera que, a partir de este informe, se popularizó (propuso) el concepto de Necesidades Educativas Especiales que es un eje que articula la atención en los alumnos con “deficiencias” [personas con discapacidad]. Se señalan tres ventajas:

1. Implica la descripción detallada de las NEE que presenta cada alumno.
2. Permite una atención más personalizada y adecuada a las necesidades de los alumnos,  
y
3. Favorece la integración social y educativa de las personas con NEE.

EL DUA Y SU ORIENTACIÓN HACIA LA EDUCACIÓN PARA TODOS

---

Los eventos mencionados se orientan hacia cambios de políticas educativas y sociales y se fundamentan en bases con actividad de investigación para fundamentar acciones de calidad; tanto en los servicios como, de manera general, del bienestar y además, con una percepción (o conciencia de lo que implica), hacer visible la diversidad como un factor central en el proceso constructivo del desarrollo humano y lo que implica para lograr una existencia plena, inclusiva de calidad y con los derechos que van desde una educación gratuita hasta desarrollar las bases para una educación permanente para todos.

Abordaré la perspectiva de Fernández Batanero (2009) en una síntesis de lo que es el Diseño Universal (DUA) para el aprendizaje como una propuesta actual en la cual es importante resaltar su orientación hacia la educación inclusiva con un modelo, como veremos, adecuado por las contribuciones de las ciencias de la educación, la psicología y las ciencias sociales en su propuesta.

La autora describe que los autores de Mayer, Rose, Meo, Sthal y Mesing, fundaron en la década de los años ochenta el centro de tecnologías especiales aplicadas (CAST, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo fundamental fue: “mejorar el aprendizaje a través de soluciones basadas en las tecnologías y se centra en dar respuestas a los alumnos con discapacidades físicas y mentales”

Hasta el momento, el modelo se sigue desarrollando. Se reporta que hubo una primera publicación en 2008.

Para Rose y Meyer (2000) las barreras no se sitúan en las características de los alumnos sino en el hecho de:

- No tener en cuenta la diversidad
- Plantear (o seguir) un currículum fijo (que lo convierte en discapacitado), Su propuesta es un currículo diseñado para todos que tome en cuenta la variabilidad.

Plantean los PRESUPUESTOS (CAST, 2011) que a continuación se describes basados en aportaciones multidisciplinarias actuales y fundamentadas:

1. Potencial identificado en las tecnologías; interacción de (con) la información de los estudiantes con discapacidad, y con ello el aprendizaje.
2. Conocimiento generado por los docentes; experiencia para responder a la diversidad en el aula.

3. Aportaciones de la psicología cognitiva; considera las vertientes constructivistas.
4. Avances en la neurociencia; plasticidad del cerebro.

Es en el año de 2012 donde se propone una segunda versión, denominada DUA.2 en la cual, por un lado, se establece los fundamentos y la estructura del modelo hay una evolución de la manera en que son utilizadas las actualizaciones y beneficios tecnológicos para el acceso, la creación de materiales accesibles (menciona como ejemplo la conversión de texto a voz, opciones de pulsaciones,). Esta colaboración, se considera como una respuesta para la eliminación de ciertas barreras en el currículum y como un acercamiento más a la educación para todos.

Una aproximación general del DUA permitirá asentar sus componentes esenciales. ES una propuesta reciente con una visión amplia y valiosa por sus alcances, ya que es un punto de referencia para promover oportunidades de aprendizaje para la vida de todos.

Se promueve dentro de la agenda 2030 reiterando la construcción de acciones El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), fue definido en 2022, “ un marco para mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje para todas las personas basado en conocimientos científicos sobre cómo aprenden los humanos. El DUA:

- Ψ Se plantea como un marco de referencia sobre como pensar la enseñanza para que sea inclusiva.
- Ψ Considera la variabilidad y la diferencia para responder a (las necesidades) de todos los alumnos.
- Ψ Es una forma para entender la educación que ayude a los docentes a reflexionar sobre el desempeño, analizar el diseño y as prácticas que desarrollan en sus centros para saber si ellos mismos están generando barreras para algunos alumnos.
- Ψ

Estos planteamientos llevaron a los autores que propusieron esta modalidad para: Sus

- Garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprender y participar en los contextos y procesos de aprendizaje en sus aulas y centros.

La acción del DUA se rige por lo que denominan tres principios orientadores que son los siguientes:

- ❖ Proporcionar múltiples formas de implicación.
- ❖ Proporcionar múltiples formas de la información en el aprendizaje.
- ❖ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, y estos, a su vez, se relaciona con tres partes que también se señalan a continuación:

A su vez, éstas están relacionadas con tres partes:

- ❖ Papel del componente afectivo en el aprendizaje: proporciona múltiples formas de implicación y se dirigen a la construcción de procesos autorregulatorios.
- ❖ De la percepción de la información a su integración en la construcción del conocimiento estableciendo redes de conocimiento (la percepción de la información para poner en marcha la asignación de significado y la comprensión de la información.
- ❖ Interacción con la formación y el pensamiento estratégico (recursos que se utilizan, el papel del andamiaje y la importancia de las funciones ejecutivas; todas vinculadas con las redes estratégicas.

Estos principios y partes descritas por Fernández Bataneros (2009), marcan las vías pedagógicas, psicológicas en la interacción que, en el caso del DUA, es esencial para la construcción del proceso inclusivo. Éste se desarrolla de una manera diferente y dinámica que se contempla en el currículum y las actividades propuestas en él, de manera particular, en una de las actividades torales, que es la evaluación, que en esta propuesta enfatiza la evaluación formativa y su vinculación con la propuesta de la Zona de Desarrollo Próxima propuesta por Vygotsky.

## **EVALUACIÓN EN EL DUA**

La evaluación formativa es una práctica que actualmente se conjunta y optimiza, en una práctica amplia, donde se trasciende a la evaluación ordinaria y la coloca en una vía donde la participación de los docentes y los alumnos aprenden actividades reflexivas y analíticas en función de instrumentos que proporcionan diferentes indicadores, incluyendo aquellos que se orientan al proceso educativo y de desarrollo de las personas a incluir. Popham, (2013) señala las siguientes características de la evaluación formativa:

---

- Le evaluación formativa no es un tipo de examen sino un proceso: un proceso planificado que implica un determinado número de actividades diferentes.
- Una de las actividades es el uso de evaluaciones, tanto formales como informales para proporcionar la evidencia en relación a la cual es la situación del alumno: el grado con el que un determinado alumno ha llegado a dominar una determinada competencia o corpus de conocimiento.
- En base a esa evidencia, los profesores ajustan sus actividades educativas en curso, o bien los alumnos ajustan los procedimientos que usan habitualmente para tratar de aprender.

La evaluación formativa es compatible con la propuesta realizada por Vygotsky ya que se caracteriza por hacer hincapié en las herramientas como el lenguaje, la apropiación de factores culturales y los mecanismos de aprendizaje, del cual podemos citar la zona de desarrollo próximo (ZDP) en la formación de los procesos superiores, como los llamaba, y que una parte se aprenden en el contexto educativo. De manera particular en la evaluación, la contribución de Vygotsky la encontramos en la siguiente cita:

La forma en que se realiza la evaluación en la ZDP ofrece otro claro ejemplo del contraste con estar dentro o fuera de la zona. En la evaluación tradicional en el aula, el objetivo es la consecución de un único producto mensurable, como la puntuación de un "punto de referencia" que es el resultado del uso de una prueba estandarizada. En lugar de ello, los profesores deberían recurrir a diferentes tipos de evaluación para asegurarse de que el alumno ha interiorizado y exteriorizado realmente el objetivo a través de la ZDP. Dot Robins escribe sobre la evaluación que tiene en cuenta toda la personalidad del niño con la ZDP.

La evaluación dinámica es una nueva forma de entrelazar la enseñanza con las pruebas y el aprendizaje. A menudo hay una prueba previa, luego una "intervención" (que puede llamarse "mediación"), y la prueba posterior, en la que, dentro de la psicología no clásica vygotskiana, se considera al alumno como una personalidad completa, y el profesor ayuda a motivar a cada persona en relación con la prueba que se realiza. A continuación, hay sesiones para ayudar a corregir las áreas problemáticas, y el estudiante se vuelve a probar Lake, 2011, p.20) [p.67]

Describir una aproximación de la evaluación permite considerar factores que no se ofrecen en una definición formal; trasciende hacia una ruptura que plantea un acercamiento al sistema cotidiano general, lo que está alrededor de la evaluación, la manera de vivenciar y resignificar el proceso evaluativo y la manera en que se entreteje con el desarrollo de la persona.

---

## CONSIDERACIONES DE CIERRE

Siguiendo con lo que Salinas (2002) propone, acciones que enriquecen la evaluación como lo es “ayudar al alumno a mejorar su aprendizaje significa poder escucharlo, es decir, que el alumno pueda manifestar su propia perspectiva, sus posibilidades y limitaciones sobre lo que pretende y como aprende y, por supuesto, debatir con el profesor sobre cómo avanzar en el proceso de construcción del conocimiento (p.22)”. Con esta afirmación, se subraya la importancia de la relación entre la enseñanza y el aprendizaje, lo que proporciona indicadores para evaluar; la interacción ofrece un enriquecimiento para construir condiciones óptimas y complejas para construir el proceso de desarrollo, educativo y de bienestar.

Chuquiguanca Jiménez, Palacios Argüello, Villarreal Silva, Yáñez Taco. y Chucho Mayanza (2023), confirman la complejidad que implica la evaluación. De manera particular, lo señalan de la siguiente manera:

De acuerdo a Pastor (2018), la evaluación del aprendizaje no debe ser considerado como el paso final del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que debe ser visto como un paso constante que precisa del diseño y análisis de la información recibida, así como también de la reflexión ininterrumpida de las prácticas pedagógicas, la implicancia de los contenidos abordados para el desarrollo de competencias, los medios llevados a cabo y los estados psicosociales que pueden repercutir en el desempeño de los alumnos.

Por tanto, la evaluación genera juicios de valor que deben ser entendidos como la oportunidad de tener una retroalimentación con el estudiante y de alguna manera, motivarlo a que siga mejorando. Una de las formas de evaluación del DUA es el proceso llamado: *evaluación formativa*.

De manera general, la evaluación, como actividad dinámica, se ajusta con base a diferentes perspectivas que permitan optimizar la acción educativa. Considerar cambios, y de manera particular en el DUA, la evaluación puede enmarcarse en lo que Reeves (2010) ofrece como referentes para desarrollar la evaluación en el siglo XXI en situaciones complejas y donde la interacción, entre otros factores, implica una valoración profesional y dirigidas a una vida plena para todos lo alumnos, lo señala de la siguiente manera:

---

Así pues, los profesores y los responsables de los centros escolares necesitan un conjunto diferente de herramientas para determinar si los alumnos están aprendiendo o no a la luz de las competencias esenciales del siglo XXI.

En concreto, necesitamos formas prácticas de evaluar a los alumnos de las tres maneras siguientes:

1. En condiciones variables en lugar de estandarizadas.
2. En equipo en lugar de individualmente.
3. 3. Con evaluaciones públicas y no secretas (p. 206).

Nuevo marco de evaluación de las competencias del siglo XXI.

- Explorar: ¿qué has aprendido más allá de los límites de la lección, qué errores has cometido y cómo has aprendido de ellos?
- Crear nuevas ideas, conocimientos o comprender cuáles son las nuevas pruebas de que puedes aplicar lo aprendido en un ámbito a otro.
- Comparte cómo utilizarías lo que has aprendido para ayudar a una persona, a la clase, a tu comunidad o al planeta.

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor DeepL.com [25/04/2024].

La evaluación, como actividad central en el DUA se circunscribe tiene como objetivo desarrollar una educación para todos y donde se establecen actividades para producir cambios con base en la interacción del docente y el alumno como una acción tendiente al proceso de construcción ; por un lado, se enfatiza la evaluación formativa, considerada como un proceso y en éste la dinámica considera la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) donde la distancia en la cual la persona con un dominio de las acciones evalúa de manera constante y co constructiva; ahí se desarrollan, ajustan y crean nuevas herramientas en contexto de la actividad y, lo más importante, al considerar la inclusión donde su incorporación sea una constante y no una parte fragmentada. Cierro la presente reflexión con una cita de Fernández Batanero (2009) que orienta la importancia del DUA y de manera particular, enfatizaría la evaluación que implica un proceso tanto en el aprendizaje como en el desarrollo en los cuales la inclusión ya es parte de la cotidianidad a incorporar, visibilizarla y aceptar la riqueza de la diversidad en el desarrollo humano:

---

La inclusión pone la mirada en la evaluación de las necesidades individuales, sociales y colectivas de los niños y el acento en sus potencialidades, en las que puede llegar a hacer un niño, niña o joven mediante la eliminación de barreras contextuales y el apoyo necesario. Ello, puesto que este enfoque parte de la premisa de que las dificultades de aprendizaje y participación experimentados por los estudiantes son de naturaleza interactiva, es decir no son únicamente adjudicables a sus características personales, sino que a menudo son el resultado de la organización de las escuelas y de la enseñanza; son relativas y varían en función de las características de las escuelas y de los docentes; son cambiantes y pueden variar en función de los avances del estudiante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Chuquiguanaca Jiménez, C.C., Palacios Argüello, D.A., Villarreal Silva, X.E., Yañez Taco, D.J. y Chucho Mayanza, F.P. El modelo DUA y sus Formas de Evaluación Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar Julio-Agosto, 2023, Volumen 7, Número 4. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7607](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7607)
- Fernández Batanero, J.M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid, Editorial Síntesis, S.A. cap 1: la educación y la escuela ante los retos del siglo xxi. Pp.13-29
- Lake, R. (2012). Vygotsky on education. New york, Peter Lang.
- Reeves, D. (2010) A framework for assessing 21st century skills. En: Bellanca, J. y Brandt, R. 21st century skills: rethinkink how students learn. Usa, solution tree press. P 304-325
- Salinas, O. (2002). ¡Mañana a examen! La evaluación: entre la teoría y la realidad. Barcelona, Editorial Graó, de IRIF, S.L. Col. Biblioteca del aula N° 170
-